



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

9993

Aprobación provisional presupuesto ejercicio 2021

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad acordó, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el año 2021, lo cual se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, para que los interesados lo puedan examinar y presentar, si se da el caso, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Campos, 23 de octubre de 2020

El presidente

Sebastián Sureda Mas

